



Sunchales, 05 de noviembre de 2025.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La propuesta de donación con cargo de un rodado, realizada por Sancor Cooperativas de Seguro Limitada a la Municipalidad de Sunchales, mediante Nota de fecha 05/11/2025;

CONSIDERANDO:

Que Sancor Cooperativa de Seguros Limitada ofrece donar un rodado marca Toyota Elios, modelo XLS 1.5 6M/T, dominio AE623EP, año 2021, con el cargo que la Municipalidad destine el rodado para ser utilizado a desplazamientos operativos de las fuerzas locales de seguridad o para la Guardia Urbana Sunchalense (GUS), en aquellas tareas propias de su competencia funcional.-

Que la incorporación de un vehículo destinado a la ejecución de las tareas mencionadas reviste una importancia fundamental, en tanto constituye un recurso esencial para optimizar la prestación de los servicios y garantizar una respuesta rápida, eficiente y adecuada a las necesidades de la comunidad.-

Que, además, permite mejorar la logística, facilitar el desplazamiento del personal y de los materiales necesarios, y asegurar la continuidad y calidad de las acciones que se desarrollan en el territorio. En este sentido, la incorporación del vehículo no sólo representa una mejora operativa, sino también un fortalecimiento institucional orientado a brindar un servicio público más eficaz y con mayor alcance social.-

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Acéptese y agradécese la propuesta de donación con cargo de un vehículo marca Toyota Elios, dominio AE623EP, año 2021, ofrecida por Sancor Cooperativa de Seguros Limitada mediante nota de fecha 05/11/2025, que se adjunta a la presente como Anexo I.-

ARTÍCULO 2°: Dispónese la afectación del mismo a desplazamientos operativos de las fuerzas locales de seguridad o a la Guardia Urbana Sunchalense (GUS), para ser utilizado en las tareas propias de su competencia funcional.-

ARTÍCULO 3°: Incorpórase el vehículo que se acepta en donación conforme al artículo primero, al conjunto de bienes patrimoniales del municipio con la siguiente identificación: marca Toyota Elios, modelo XLS 1.5 6M/T, dominio AE623EP, año 2021.-

ARTÍCULO 4°: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-